

#001 - 2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EL SOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 30 de marzo del 2020, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Torres Atlas – Torre A, Piso 5, Oficina 1, se reúnen los accionistas de la compañía, señores: **BETTY ROJAS VILLACIS** propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de (\$10) diez dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un (1) voto; **DONALD BORJA HERNÁNDEZ** en calidad de Gerente General de **BIENES & RAÍCES BIRASOL S.A.**, propietaria de trescientos noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un valor de (\$10) diez dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a trescientos noventa y nueve (399) votos.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USD \$ 4,000.00 (CUATRO MIL 0/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo 7 de la Resolución JB-2001-293, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL.**
5. **REPARTO DE UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**
6. **DESIGNACIÓN DE COMISARIO.**

Preside la sesión la señora Betty Rojas Villacis; y actúa como secretario, el señor Alfredo Cuentas Ramos, Gerente de la Compañía.

De acuerdo al artículo 12 de la Resolución JB-2001-293 de la Junta Bancaria, por Secretaría se formula el listado de los accionistas presentes, y considerando que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, y todos están de acuerdo en tratar los puntos del orden del día establecidos, se declara conforme a la ley constituida la Junta General Universal de Accionistas de **EL SOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, teniendo como asuntos del orden del día, los que se han fijado anteriormente.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Toma la palabra Donald Borja, quien pone a conocimiento de los presentes el Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2019, dentro de lo cual destaca que en el informe se presentan los hechos más relevantes en el periodo económico, en consecuencia, solicita a los presentes la aprobación del informe de gestiones en mención.

Los accionistas presentes resuelven de forma unánime, con el total de los votos, aprobar el Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2019 presentado por el señor Alfredo Cuentas Ramos.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO.-** Toma la palabra la señora Betty Rojas Villacís, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el informe presentado por el comisario, CPA Martha Quimi Calderón, en este se expresa la opinión del comisario acerca de la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por ella revisada; por tanto se solicita la aprobación de la Junta General de Accionistas.

La junta presente luego de varias deliberaciones, resolvió de forma unánime, aprobar el Informe del Comisario, CPA Martha Quimi Calderón, y disponen adjuntar dicho informe al expediente de la presente acta.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.-** Toma la palabra el señor Alfredo Cuentas Ramos, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el informe de los auditores independientes con corte al 31 de diciembre de 2019, los cuales luego de haber sido revisados por los presentes, procede a solicitar la aprobación de los mismos.

Los accionistas presentes, resuelven de forma unánime, aprobar el informe de los auditores independientes con corte al 31 de diciembre de 2019, para lo cual disponen que se conserve el original dentro del expediente de la presente acta.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL.-** Toma la palabra la señora Betty Rojas, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el Balance General de la compañía del ejercicio fiscal 2019, además a este se adjuntan los Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de utilidades no distribuidas y las notas explicativas a los estados financieros del ejercicio económico 2019, en donde se demuestra la situación financiera de la compañía.

La junta de Accionistas acepta por unanimidad la moción presentada y aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Utilidades distribuida y las notas explicativas a los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019; en consecuencia, dispone al secretario que se remitan los documentos antes mencionados al ente de control con la finalidad de dar cumplimiento a lo determinado por la ley.

Inmediatamente se procede a tratar el quinto punto del día: **REPARTO DE UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**- Toma la palabra la señora Betty Rojas, quien pone a conocimiento de los accionistas que una vez aprobado el Balance General del ejercicio 2019, en este se detalla que existen utilidades para los accionistas, por el valor de USD \$ 56,259.50 (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), por lo que mociona que debería pagarse a cada uno de los accionistas de acuerdo al porcentaje de sus acciones y a la solvencia de la compañía.

La moción presentada por la señora Betty Rojas fue analizada y aprobada por unanimidad por los accionistas participantes, y resuelven autorizar al señor Alfredo Cuentas en su calidad de Gerente para que realice el pago de los dividendos a los accionistas de conformidad con sus porcentajes de participación.

Se procede a tratar el sexto y último punto del orden del día: **DESIGNACIÓN DE COMISARIO.** - Toma la palabra la señora Betty Rojas, quien menciona, que conforme lo determina el artículo 276 de la Ley de Compañías, para el periodo 2020, se deberá designar un comisario, para lo cual propone reelegir a la CPA. Martha Quími Calderón.

Los accionistas presentes resuelven de forma unánime reelegir a la CPA. Martha Quími Calderón para que ejerza el cargo de comisario de la compañía para el periodo 2020, en consecuencia, dispone al Gerente de la compañía que proceda a realizar el correspondiente nombramiento al comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Una vez terminada es leída a los asistentes mencionados en un inicio; la misma es aprobada y ratificada por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 11:30.

p.- BIENES & RAÍCES BIRASOL S.A.

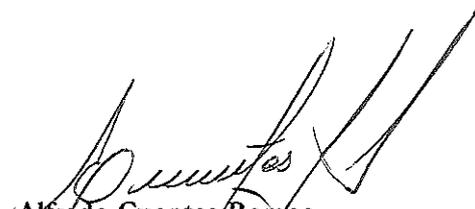


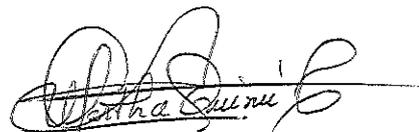
**Donald Borja Hernández**  
Gerente General  
Accionista



**Betty Rojas Villacis**  
Accionista

  
**Betty Rojas Villacis**  
Presidente de la Junta

  
**Alfredo Cuentas Ramos**  
Secretario de la Junta

  
**CPA. Martha Quimi Calderón**  
Comisario Principal

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL SOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020.**

**BIENES & RAÍCES BIRASOL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Donald Borja Hernández, propietaria de 399 acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$10 (DIEZ DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 399 votos; representando el 99,75% del capital social de la compañía.

**BETTY ROJAS VILLACIS**, como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de \$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) cada una, pagada en su totalidad, y con derecho a 1 voto; representando el 0,25% del capital social de la compañía; y, actuó como presidente de la junta

**ALFREDO CUENTAS RAMOS** en calidad de Gerente de la compañía y secretario de la junta.

**CPA. MARTHA QUIMI CALDERÓN** en su calidad de Comisario Principal de la compañía.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **EL SOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, el mismo que asciende a la suma de USD \$ 4,000.00 (CUATRO MIL 0/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en cuatrocientas acciones nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD \$10 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una de ellas.

Guayaquil, 30 de marzo de 2020.

p.- **BIENES & RAÍCES BIRASOL S.A.**



**Donald Borja Hernández**  
Gerente General  
Accionista



**Betty Rojas Villacis**  
Accionista



**Betty Rojas Villacis**  
Presidente de la Junta



**Alfredo Cuentas Ramos**  
Secretario de la Junta



**CPA. Martha Quimi Calderón**  
Comisario Principal